

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**13444** *CORRECCIÓN de errores de los Acuerdos de 30 de mayo y 27 de junio de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por los que se anuncian concursos para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Advertidos errores en la publicación de los Acuerdos de la Comisión Permanente de 30 de mayo y 27 de junio de 2000, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio de 2000, se procede a su rectificación:

En la página 23968, segunda columna, donde dice: «Andalucía... Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ceuta», debe decir: «Andalucía... Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ceuta, con funciones compartidas de Registro Civil».

En la página 23969, primera columna, donde dice: «Canarias... Juzgado de Primera Instancia número 6 de Las Palmas», debe decir: «Canarias... Juzgado de Primera Instancia número 6 de Las Palmas, con funciones compartidas de Registro Civil».

En la página 23969, segunda columna, donde dice: «Madrid... Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Leganés», debe decir: «Madrid... Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Leganés, con funciones compartidas de Registro Civil».

En la página 23969, segunda columna, donde dice: «País Vasco... Juzgado de Primera Instancia número 2 de Baracaldo», debe decir: «País Vasco... Juzgado de Primera Instancia número 2 de Baracaldo, con funciones compartidas de Registro Civil».

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**13445** *ORDEN de 10 de julio de 2000 por la que se anuncia convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puesto de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

#### ANEXO I

Puesto de trabajo: Oficina Consular en Suiza. Canciller Consulado. Nivel: 24. Complemento específico: 648.108 pesetas. Número: 1. Localidad: Ginebra. Adscripción: AD: AE. GR: B. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Francés.

Puesto de trabajo: Oficina Consular en Marruecos. Canciller Consulado. Nivel: 22. Complemento específico: 442.236 pesetas. Número: 1. Localidad: Agadir. Adscripción: AD: AE. GR: BC. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Francés.

Puesto de trabajo: Oficina Consular en Portugal. Canciller Consulado. Nivel: 24. Complemento específico: 442.236 pesetas. Número: 1. Localidad: Lisboa. Adscripción: AD: AE. GR: B. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Portugués.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en El Salvador. Operador de Comunicaciones. Nivel: 18. Complemento específico: 442.236 pesetas. Número: 1. Localidad: San Salvador. Adscripción: AD: AE. GR: CD. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en manejo de emisoras de radio, aparatos y sistemas de comunicaciones. Conocimientos y/o experiencia en informática.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Irán. Operador de Comunicaciones. Nivel: 18. Complemento específico: 442.236 pesetas. Número: 1. Localidad: Teherán. Adscripción: AD: AE. GR: CD. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en manejo de emisoras de radio, aparatos y sistemas de comunicaciones. Conocimientos y/o experiencia en informática. Idioma: Inglés.